

COMISION DE SALUD MUNICIPAL

MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 13:00 horas del día **martes 23 de septiembre del 2025**, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Salud Municipal**, en **Sala de juntas de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme**, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Seguimiento al Reglamento de Protección Animal, por parte de la Dirección de Salud Municipal.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

1.-Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. María Guadalupe García Ríos**, **C. Annel de Jesus Leyva Lopez**, **C. Gilberto Valdivia Merino**, **C. María Silvia Alvarez Gutiérrez**, y **C. Sara Patricia Piña Soto**, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente, así mismo estuvo como invitados; **Ing. Víctor M. Acuña Anaya**, Encargado del C. de C. Atención, **C. Muz Raymundo Arce E.**, Médico Veterinario del Centro de Control y Bienestar Animal, **Mtro. Jesus Maria Espinoza Castillo**, Director de Salud Municipal, **C. Martha Maria Valdez M.** Titular de Asuntos Jurídicos, **C. Raquel Dewar**, Coordinador Jurídico

La **Presidenta de la Comisión**, la regidora **María Guadalupe García Ríos** dio la bienvenida y agradeció la presencia de todos los presentes, acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2.- Seguimiento al Reglamento de Protección Animal, por parte de la Dirección de Salud Municipal.

Tomo el uso de la voz la Presidenta de la Comisión quien puso en contexto el análisis del Reglamento de Protección Animal, derivado de las mesas de trabajo a la que como Presidenta de la Comisión fue invitada a participar llevando las aportaciones de la compañera regidora Sara Patricia Piña.

Acuerdo 1) La **Presidenta de la Comisión** la regidora **María Guadalupe García Ríos** sometió a votación el uso de la voz a los invitados para dar seguimiento al tema del Reglamento de Protección Animal. Punto **aprobado por unanimidad** por los regidores presentes: **C. María Guadalupe García Ríos**, **C. Annel de Jesus Leyva Lopez**, **C. Gilberto Valdivia Merino**, **C. María Silvia Alvarez Gutiérrez**, y **C. Sara Patricia Piña Soto**.

Hizo uso de la voz el Director de Salud Municipal el **Mtro. Jesus Maria Espinoza Castillo**, quien comentó que se hará llegar a la comisión el borrador de como ha quedado el Reglamento de Protección Animal ya con las aportaciones viables de los participantes de las mesas de trabajo. El cual está siendo revisado por el área jurídica, para corroborar que sea congruente con el Reglamento Estatal de Protección Animal, una vez aprobado en comisión se pasará a cabildo.

El **C. Muz Raymundo Arce E.**, Médico Veterinario del Centro de Control y Bienestar Animal, explicó el proceso que se llevó a cabo para que el Reglamento de Protección Animal, se actualizara tomando como esqueleto la Ley estatal para generar el nuevo reglamento. También comentó que se hará derogación completa del reglamento anterior, ya que hay temas que no nos competen y agrega que el nuevo reglamento prácticamente está terminado, solo faltan unos pequeños detalles de terminología en la redacción.

El **Mtro. Jesus Maria Espinoza Castillo**, Director de Salud Municipal, expresó que el centro de Control y Bienestar Animal es el único Centro en todo el estado que verdaderamente cuida y protege a los animales.

Tomo el uso de la voz la **Titular de Asuntos Jurídicos** y comentó que tal vez el tema de la protesta ya quedó superado, ya que esto viene bajo el marco de la Ley estatal. No estamos trasgrediendo la ley.

La regidora **Sara Patricia Piña Soto** tomó el uso de la voz e hizo aportaciones en cuestión de que se pudiera crear una base de datos de 24 Hrs. en línea, donde se ponga la fecha, la hora, fotos, etc. para tener como decirle a la ciudadanía cuándo?, dónde? y cómo? Localizar a sus mascotas. Agregó si existe dentro del formato un apartado donde la persona firme?



MINUTA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

El Mtro. **Jesus Maria Espinoza Castillo** respondió que si ya tiene ese apartado, ya que es imposible que se haga denuncia anónima.

El regidor **Gilberto Valdivia Merino** tuvo dos observaciones: el primer ejemplo es: un ciudadano tiene un perro y se reproduce y no haya que hacer con sus perritos, que procede?, Esa persona como hace para dar a los animales?

El Mtro. **Jesus Maria Espinoza Castillo** respondió que no deben abandonarlos, porque eso es contra la ley y es considerado abandono, existe una infinidad de maneras en que los ciudadanos puedan esterilizar y mantener en óptimas condiciones a los animales.

El C. **Muz Raymundo Arce E.**, Médico Veterinario del Centro de Control y Bienestar Animal mencionó que lo que se puede hacer es hablar con la persona, esterilizamos a los perros y los liberamos.

Tomo el uso de la voz el regidor **Gilberto Valdivia Merino** mencionó el segundo ejemplo, en la calle hay 10 perros, es un martirio para la gente el transitar por ahí, además de las heces fecales que es un riesgo de salud para las personas. ¿Qué se puede hacer?

El Mtro. **Jesus Maria Espinoza Castillo** respondió que esterilizar y que con más presupuesto se pueden hacer más esterilizaciones. La intención es buscar el control.

El regidor **Gilberto Valdivia Merino**: Cómo puedo hacer para llegar a ese lugar y tratar de esterilizar, ustedes van y los traen o yo los puedo llevar?

El Mtro. **Jesus Maria Espinoza Castillo** Se realizan campañas para ir a las localidades y poder esterilizar, paso el número de Control animal: 6444185228

El regidor **Gilberto Valdivia Merino**: Se tiene alguna jaula para prestar y poder traer animales?

Tomó el uso de la voz el Ing. **Víctor M. Acuña Anaya**, Encargado del Centro de Control y Atención Animal y mencionó que si se tiene, pero lo más práctico, es acudir al lugar y hacer la esterilización (ya sea en alguna casa, o lugar para poder hacerlo).

La regidora **Sara Patricia Piña Soto** una vez más hizo el comentario de que sería bueno crear un expediente para que se integre con fotografías e información.

El Mtro. **Jesus Maria Espinoza Castillo** mencionó que la idea es estar en sintonía ya que se vienen muchos temas en cuestión de moralidad y debemos saber todo el contexto.

El regidor **Gilberto Valdivia Merino** cuestionó si tienen las responsabilidades del ciudadano visibles, para que se hagan llegar a la comisión y posteriormente nosotros al ciudadano.

El Mtro. **Jesus Maria Espinoza Castillo** mencionó que les puede pasar un flyer para compartir.

Acuerdo 2) La Presidenta de la Comisión de Salud Municipal solicitó ante esta comisión, se declare permanente la presente sesión hasta agotar los objetivos del tema; punto aprobado por unanimidad de los regidores y regidoras presentes: C. **María Guadalupe García Ríos**, C. **Annel de Jesus Leyva Lopez**, C. **Gilberto Valdivia Merino**, C. **María Silvia Alvarez Gutiérrez**, y C. **Sara Patricia Piña Soto**. Presidente, Secretaria y vocales respectivamente.

3.- Asuntos generales

No hubo asuntos generales.

MINUTA



3. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, el día 23 de septiembre de 2025, siendo las 13:00 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

REG. MARÍA GUADALUPE GARCIA RIOS.
PRESIDENTA

VOCALES.

REG. ANNE DE JESUS LEYVA LOPEZ.

REG. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ.

REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO.

REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SEGUIMOS AVANZANDO

Cd. Obregón, Sonora a lunes 22 de septiembre de 2025.

CONVOCATORIA COMISION DE SALUD PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION PRESENTE.-

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión pública de la **Comisión de Salud Pública** la cual se realizará el día **martes 23 de septiembre del año en curso**, en punto de las **13:00 hrs.** en **Sala de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Seguimiento al Reglamento de Protección Animal por parte de la Dirección de Salud Municipal.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

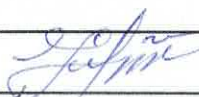
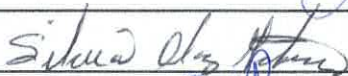
ATENTAMENTE

REG. MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.



CD. OBREGON, SONORA A MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE SALUD MUNICIPAL EL DIA MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 HRS, EN SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		FIRMA
1	MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS	
2	ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ	
3	GILBERTO VALDIVIA MERINO	
4	MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ	
5	SARA PATRICIA PIÑA SOTO	

[illegible]